
22101981272

CONCURSO CIENTIFICO Y ARTISTICO DEL CENTENARIO
Promovido por la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación

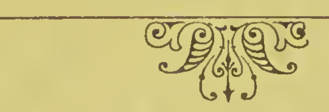
EVOLUCION DE LA FARMACIA EN MEXICO

DURANTE EL

PRIMER SIGLO DE NUESTRA INDEPENDENCIA.



ESTUDIO PRESENTADO
POR EL SR. PROF.
D. ANTONIO IRIARTE Y RICO
EN NOMBRE DE LA
SOCIEDAD FARMACEUTICA MEXICANA.



MEXICO
TIP. VDA. DE F. DIAZ DE LEON, SUCS.
Avenida del 5 de Mayo y Motolinia
1911

CONCURSO CIENTIFICO Y ARTISTICO DEL CENTENARIO
Promovido por la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación

EVOLUCION DE LA FARMACIA EN MEXICO

DURANTE EL

PRIMER SIGLO DE NUESTRA INDEPENDENCIA.



ESTUDIO PRESENTADO

POR EL SR. PROF.

D. ANTONIO IRIARTE Y RICO

EN NOMBRE DE LA

SOCIEDAD FARMACEUTICA MEXICANA.



MEXICO
TIP. VDA. DE F. DIAZ DE LEON, SUCS.
Avenida del 5 de Mayo y Motolinia
1911



EVOLUCIÓN DE LA FARMACIA EN MÉXICO

DURANTE EL PRIMER SIGLO DE NUESTRA INDEPENDENCIA.

Habiéndome cabido la elevada, cuanto inmerecida honra de representar á la Sociedad Farmacéutica Mexicana, ante este respetable Concurso, reseñaré brevemente los adelantos y estado actual de la Farmacia en el transcurso de un siglo que lleva mi amada Patria, de vida libre é independiente.

Dadas mis escasas facultades y el reducido tiempo de que he dispuesto para reunir los datos con que formé esta memoria, espero de la benevolencia de las personas que me oigan, que dispensen las omisiones y faltas en que incurra.

Un pueblo que ha estado bajo la dominación de otro, durante un lapso de tiempo relativamente largo, toma del primero las costumbres, el idioma, el carácter, la civilización, etc.; efectuándose esto, por una parte, en atención á las leyes que imponen determinado idioma, como oficial, ciertos requisitos para adoptar una profesión, etc. Por otra parte, toma otros rasgos del pueblo dominador, debido al cruzamiento que efectúan estos dos pueblos.

Los iberos, que por tres siglos dominaron á la nueva España, modificaron profundamente, en virtud de los con-

ceptos anteriores, á los pueblos que moraban el territorio que ellos conquistaron. La adaptación que sufrieron estos pueblos, fué hecha de una manera paulatina, pero eficaz; resultando de esto, que al terminar la gloriosa guerra de Independencia, no quedara de los primeros moradores, sino algunos rasgos, y de estos, casi todos modificados por la influencia latina. Esta influencia, fácil es comprenderlo, no se ejerció de manera radical, de tal modo que el pueblo que entonces habitaba la República, no era, por el conjunto de sus atributos, ni netamente aborígen, ni esencialmente español. Fué desde ese momento la Nación Mexicana, país libre, autónomo, amante del progreso, y en general, de cualidades físicas, morales é intelectuales elevadas.

Efectivamente mi querida Patria no tiene 100 años de vida independiente, pero todo buen criterio debe dar por transcurrido ese tiempo, pues hace un siglo que el padre de la Nación Mexicana, secundado por hombres de gran valer, levantó por primera vez, en forma viable, la voz de todo un pueblo contra la dominación española, de tal manera que, desde ese momento la actual República, ya no estuvo por un solo instante, en toda su extensión, bajo la dominación española. De esta manera, el pueblo mexicano perseguía, y bajo forma práctica, la vida independiente, y se puede considerar, que aunque fuera un solo palmo de tierra, ganado con la sangre de nuestros héroes, formaba de hecho un territorio independiente; ideal perseguido, y á costa de tantos sacrificios obtenido, al cabo de 11 años, de una manera completa y efectiva.

Así pues, cuando se inició la guerra destructora, para alcanzar el progreso de una nación y obtener el ideal de un pueblo, éste se encontraba con una gran parte de los caracteres del pueblo español. Estos caracteres se hallaban al analizar cualquiera de los actos, tanto individuales, como colectivos, y naturalmente se manifestaban en las ciencias, las artes, las industrias, etc.

La Farmacia, rama del saber humano tan importante, ya sea aisladamente ó en relación estrecha con la medicina, y que participa de la ciencia, del arte y de la industria, natural era que se encontrara en México, y persistiera durante algún tiempo, con un gran número de los atributos que implantó en ella la dominación española.

Durante la guerra de independencia, pero sobre todo, desde que concluyó, se deben tener en cuenta otros factores, en el progreso de cualquiera rama del saber. Entre estos factores, se debe considerar principalmente, el desarrollo en mayor escala de los conocimientos de los nacionales, libres ya de todo yugo por la bendita libertad que nos legaron los más notables hijos de la Nación Mexicana. Otros elementos de adelanto fueron proporcionados por la inmigración de diversos países y por la introducción de literaturas científicas á mi país, principalmente la francesa.

Así pues, en México, en la actualidad, cualquier rama de la ciencia, del arte, etc., está constituída por diversos elementos, unos nacionales, otros extranjeros, con distinto predominio de uno ó de los otros, tanto en el conjunto, como en sus partes constitutivas.

En vista de lo anterior, reseñaré la evolución de la Farmacia en México, bajo el siguiente plan:

Estado de la Farmacia, durante la guerra de independencia, y en los 12 primeros años después de consumada.

Fases por las que han pasado los conocimientos farmacéuticos, desde el ano de 1833 hasta el de 1900, y

Estado de la Farmacia durante los 10 primeros años del Siglo XX.

Si al proclamarse la independencia, el farmacéutico se puede decir, que dominaba todos los conocimientos de su arte científico, ya desde hace muchos años no, de tal manera que los individuos que han ejercido esa profesión, se han dedicado á una de sus ramas, se han especializado. Por lo tanto, al hablar del último período que enuncié al exponer el plan de mi disertación, tendré en cuenta y por separado, los adelantos en las diversas ramas de la Farmacia.

En los tiempos antiguos, la Farmacia en España, se puede decir, que se encontraba en su mayor apogeo, pues ya durante los Siglos X y XI, eran famosas las Escuelas de Farmacia, de Córdoba, Toledo y Sevilla. En el Siglo XIII, Alfonso el Sabio, expidió numerosas y atinadas leyes, en relación con los Farmacéuticos, y á principios de dicho siglo, ya las Farmacias eran inspeccionadas por personas competentes, cada seis meses. La reglamentación de la venta de los tóxicos, fué puesta en vigor en España en

1403, y la primera Farmacopéa, la publicó un español llamado Benedicto Mateo, habiéndose publicado con anterioridad, otros libros de Farmacia. En el Siglo XV, la instrucción de los Farmacéuticos era profusa, debido á Escuelas más numerosas, pues ya se encontraban 8 principales en la península.

Por los anteriores apuntes, fácil es comprender que al principiar el Siglo XIX, la Farmacia en España ocupaba uno de los primeros lugares del mundo, debido á la amplia instrucción de que salían dotados, los que habían estudiado en sus Escuelas.

Entre los Aztecas, la Farmacia se encontraba á gran altura en relación con su civilización, pues preparaban ungüentos, jarabes, aguas, zumos, pociones, pastas, emplastos, etc.; es decir, no usaban solamente los medicamentos simples, sino que la mayoría eran compuestos, tarea á la que estaba destinado el Farmacéutico, hombre práctico, pues forzosamente tenía que serlo, por heredar la profesión. El mayor número de los remedios, eran vegetales, y si empíricos eran en parte, en cambio tenían sólidas bases en otros puntos. Así, su clasificación botánica, superó en algo á las europeas de la misma época, y algunas de sus familias botánicas, fueron aceptadas íntegras en Europa, tan sólo cambiándoles denominación, entre otras las zapóteas, rosáceas, agáveas, soláneas y compuestas. Entre los medicamentos minerales, usaban muchos y algunos casi puros. Servían también los animales, pero en pequeño número. La Farmacia Azteca, dejó durante la dominación española y en los primeros años de la independencia, grandes huellas, seguramente modificadas por una civilización superior.

A primera vista, se podía suponer que los adelantos de la Farmacia en España, se reflejaran en sus Colonias. No sucedió tal cosa. La Farmacia en México durante los tres siglos de dominación española, y en los primeros años de la independencia, se encontraba enteramente abandonada.

Tan desatendida estaba la Farmacia en la Nueva España, durante la época colonial, y en los primeros años de su vida independiente, que á los individuos que se dedicaban á esta carrera, no se les exigían más que nociones de

latinidad y unos cuantos años de práctica en alguna botica. Cumplidos estos requisitos, los examinaba el Protomedicato, y se les extendía el título. Por otra parte, estando atrasadas la Química y la Historia Natural, y sin estudiarlas el Farmacéutico, sus conocimientos y los servicios que prestaba á la Sociedad eran muy cortos.

Igual estado conservó hasta el año de 1833, en que con la creación del Establecimiento de Ciencias Médicas, se estudió por primera vez la Farmacia en México.

En virtud del decreto de 24 de Octubre de 1833, quedó establecida la cátedra de Farmacia en el Establecimiento, desempeñándola el ameritado Farmacéutico D. José Vargas. Se inauguró, como todas las demás del Establecimiento, el día 4 de Diciembre del mismo año. El Sr. Vargas duró desempeñando la cátedra hasta el año de 1875 y durante este tiempo, tuvo esta clase algunos agregados, y después adjuntos. Entre los agregados, figuraron los señores Leopoldo Río de la Loza, Rafael Martínez, José María Bustillos, Ignacio Baz, José Alegre y Anastasio Peñúñuri.

Al morir el Sr. Vargas en el año de 1875, y no habiendo adjunto, el Gobierno nombró al Sr. Cházari, que la desempeñó hasta 1877. En este año, fué nombrado para substituírlo, el señor Profesor José D. Morales, que en la actualidad desempeña dicho cargo. Como Profesor interino, fué nombrado el señor Profesor Alejandro Uribe, que desgraciadamente, para la intelectualidad mexicana ya murió.

En el año de 1867, se crearon para la carrera de Farmacia, las cátedras de Historia de Drogas y de Análisis Químico.

Antes de la fundación de estas dos clases, sirvieron como libros de texto para la cátedra de Farmacia, el de Chevallier y el de Soubeiran.

Los textos que había en 1869, eran el Soubeiran en Farmacia; Gerard y Chancel para Análisis Químico, y Guibourt para Historia de Drogas. Desempeñaban las cátedras en el año de 1871, los Sres. Leopoldo Río de la Loza, la de Análisis Químico; Alfonso Herrera, la de Drogas, y José Vargas, la de Farmacia, como queda indicado.

En el año de 1876, daba la clase de Análisis Químico el Sr. Gumesindo Mendoza.

En el año de 1878, los textos y el Cuerpo de Profesores era el siguiente:

Materias	Textos	Profesores	Adjuntos
Farmacia.	Andouard.	J. D. Morales.	A. Uribe.
A. Químico.	Gerard y Ch.	G. Mendoza.	V. Lucio.
H. Drogas.	Planchon y C.	A. Herrera.	J. M. Lasso V.

En 1881, no habían variado los textos, y en el Cuerpo de Profesores, las cátedras de Análisis Químico y de Historia de Drogas, estaban servidas por los señores que en el cuadro anterior aparecen como adjuntos.

En 1883 se inauguró una clase práctica de Farmacia en el Almacén Central de la Beneficencia Pública. En la Farmacia de este Almacén se ha venido haciendo la práctica, por los alumnos de farmacia, hasta en la actualidad. Desde hace algunos años, se puede hacer la práctica igualmente, en las Farmacias de los Hospitales que dependen de la Federación.

Antes de la fundación de la clase de Farmacia práctica en el Almacén Central, se hacía el ejercicio por los alumnos, en alguna de las boticas más acreditadas de México.

El Cuerpo científico de la Escuela, en 1886, y los textos que se estudiaban eran los siguientes:

Materias	Textos	Profesores	Adjuntos
Farmacia.	Andouard.	J. D. Morales.	A. Uribe.
A. Químico.	Fresenius.	Víctor Lucio.	Sin adjunto.
H. Drogas.	Planchon y C.	A. Herrera.	J. M. Lasso V.

El cuadro siguiente corresponde al año de 1903:

Materias	Textos	Profesores	Adjuntos
Farmacia.	Andouard.	J. D. Morales.	A. Uribe.
A. Químico.	Fresenius.	Víctor Lucio.	A. Almaraz.
H. Drogas.	Planchon y C.	J. M. Noriega.	Sin adjunto.

El mayor número de los profesores que han venido desempeñando estas cátedras, han obtenido sus puestos por oposición.

En la actualidad, el personal científico está constituído de la manera siguiente:

Materias	Textos	Profesores	Adjuntos
Farmacia.	Andouard.	J. D. Morales.	Sin adjunto.
A. Químico.	Fresenius.	Víctor Lucio.	Sin adjunto.
H. Drogas.	J. M. Noriega.	J. M. Noriega.	Sin adjunto.

Como se ve, las materias que constituyen el plan de estudios para la carrera de Farmacia, formaba un cuadro muy completo hace algunos años. En la actualidad es necesario dotar al Farmacéutico con otros conocimientos, principalmente la bacteriología. Esta necesidad se ha notado desde hace tiempo. Así el Sr. Dr. Emilio del Raso, distinguido miembro de la Sociedad Farmacéutica, presentó en el mes de Junio próximo pasado, ante esta Sociedad, una iniciativa, en la que puso de relieve la utilidad que le reportaría al Farmacéutico el estudio de la bacteriología. La Sociedad Farmacéutica nombró una Comisión para que estudie el proyecto de esta reforma y lo eleve á la Superioridad. Excepción hecha de estos tres últimos años en que se ha seguido el plan de reconocimientos, para juzgar del estado de adelanto de los alumnos, los estudiantes de Farmacia han sustentado anualmente un examen al terminar el año escolar. En cuanto al examen profesional se hacía en dos días. En el primer día era interrogado el sustentante, teóricamente. En el segundo día se examinaba de práctica, ya sea haciéndolo preparar medicamentos, productos químicos ó que verificara ensayes. El Jurado Calificador lo formaban cinco personas; los tres profesores de la Escuela y los adjuntos ó los profesores de Terapéutica. Afortunadamente para la profesión farmacéutica no se modificaron los exámenes profesionales correspondientes, durante el tiempo que rigieron los reconocimientos. Debido á esta feliz circunstancia, todos los estudiantes de Farmacia que han alcanzado el título, han sido entregados á la Sociedad con mayores garantías, respecto á sus conocimientos.

Dado el personal científico con que ha contado y cuenta la Escuela, la práctica de tres años que se exige á los estudiantes para poderse recibir, y los muy buenos labora-

torios con que cuenta la Escuela para la enseñanza de la farmacia, la química y la historia de drogas, fácil es comprender, que tanto en la actualidad, como desde hace muchos años, el Farmacéutico es un profesionista, que sale dotado con un magnífico caudal de conocimientos, y que por lo tanto, en el ejercicio de su profesión, presta muy buenos servicios, y con grandes garantías para la Sociedad, en atención á su competencia.

Las tésis presentadas por los alumnos al recibirse, se cuentan en número considerable. Si bien es cierto que algunas son superficiales, en cambio otras son concienzudas, tienen originalidad y versan acerca de las distintas ramas de la profesión.

Entre las obras de texto actualmente en vigor en la Escuela, se cuenta la Historia de Drogas escrita por el señor D. Juan M. Noriega, Profesor de esta clase en la Escuela. Es una obra extensa, completa, que llena todas las necesidades del Farmacéutico, en esta rama de su profesión. Tiene además de interesante, que en ella se encuentran los últimos estudios acerca de numerosas plantas mexicanas.

Esta es á grandes rasgos la historia de la Escuela de Farmacia, de la Capital de la República, anexa á la Escuela de Medicina. En obsequio de la equidad hago constar que, un buen número de los anteriores datos, los tomé de la obra titulada Historia de la Medicina en México, por Francisco A. Flores, y otros me fueron proporcionados bondadosamente por la Secretaría de la Escuela de Medicina.

En la actualidad se pretende independer la Escuela de Farmacia, de la de Medicina, y desmembrar la carrera de Farmacéutico, haciendo dos: la de Químico y la de Farmacéutico. Si ejerciendo de hecho en la actualidad las dos carreras, se encuentra el Farmacéutico en situación precaria ¿qué va á suceder si divide la profesión? Por otra parte, al Farmacéutico le son necesarios, indispensables, los conocimientos de Química. Por qué no dejar reunidas la Farmacia y la Química, que no son incompatibles, sino complementarias una de la otra, reforzando, amplificando con la química industrial, por ejemplo, los conocimientos actuales? Si al principio dije que ya se especializan en alguna rama los Farmacéuticos, no por esa circunstancia se

les van á dar únicamente los conocimientos de esa especialidad. Eso equivaldría á hacer dermatólogos sin ser médicos.

Tarea larga sería la de relatar siquiera á largos rasgos la biografía de los principales Farmacéuticos mexicanos. Cuéntanse entre los de la Capital, el Cuerpo científico de profesores de la Escuela. Me fué imposible, por la premura del tiempo, obtener detalles de las Escuelas de los Estados, y lamento no poder mencionar á multitud de modestos sabios, que dan lustre al gremio farmacéutico, ocupando casi todos el sillón de química en los Institutos ó Escuelas de los Estados.

Hasta el año de 1846, existía como Código Farmacéutico un Formulario español, muy incompleto por cierto. En este año apareció la Farmacopea Mexicana en su primera edición. Hasta la fecha, rige oficialmente esta obra en el Distrito y Territorios Federales, y en varios de los Estados de la República. Esta primera edición fué hecha por la Academia de Farmacia. La 2ª, 3ª y 4ª ediciones han sido formadas por la Sociedad Farmacéutica Mexicana. La 2ª edición apareció en 1874; la tercera en 1884, y la 4ª en 1904. En todas ellas se ha procurado colocar esta obra á la altura de los conocimientos de la época, teniendo en consideración principalmente, las resoluciones á que han llegado los Congresos que traten de la materia, ya sea nacionales ó extranjeros.

Siendo realmente escasa la literatura nacional farmacéutica, causa honda pena que una de sus pocas producciones sea tan censurada. Me refiero á la Farmacopea Mexicana. La cuarta edición ha recibido acres reproches por médicos y farmacéuticos mexicanos, que contrastan con opiniones laudatorias de autoridades extranjeras. Entre estas críticas algunas son justas, en abono de ella poco numerosas ¿y á decir verdad, á qué libro, como obra humana, no pueden dirigirse? y tan es así, que en la actualidad se discute con gran calor en el extranjero, la última edición del Código farmacéutico francés, la guía oficial del Farmacéutico en Francia. El mayor número de estas críticas que considero justas, se deben á que se ha confundido lamentablemente la farmacopea con un dispensario. Otras críticas no están justificadas, debido á que sólo tienen en con-

sideración lo mediano ó malo que encierra la obra, y pasan por alto sus bondades. Estos críticos confunden su papel con el de gambusinos de imperfecciones. Una censura de tal naturaleza, pide que en vista de lo mediocre de la obra, se le substituya por la Farmacopea Americana. Esto es sencillamente antipatriótico. Si una obra nacional es mediana, corríjasela, pero con eso no hay bastante justificación para hacerla desaparecer. Siguiendo la mala sugestión de este crítico, llegaríamos á decidirnos á suprimir la literatura nacional, en vista de que hay muy buena extranjera. Ultimamente resultó otro crítico de la obra, que la censura en lo general y en lo particular, y lo que llama la atención por su inconsecuencia, es ver signadas la 3ª y 4ª ediciones de la Farmacopea, en sus prólogos, por este censor, que en otras condiciones batió palmas en obsequio de la obra.

Entre las asociaciones netamente farmacéuticas en la Capital, existió la Academia de Farmacia, que tuvo corta vida, estuvo integrada por miembros prominentes de la profesión, y fué la que editó la 1ª edición de la Farmacopea.

En la actualidad existe la Sociedad Farmacéutica Mexicana, de la que tengo la honra de ser un miembro insignificante, y á nombre de la cual hablo. Fué fundada en el año de 1871. Han pertenecido y pertenecen á ella distinguidos Farmacéuticos, Médicos y Veterinarios, que le han dado brillo. Como dije antes, ha publicado tres ediciones de la Farmacopea Mexicana, y en la actualidad corrige la 4ª edición para formar la 5ª, que verá probablemente la luz dentro de poco tiempo. Mensualmente, y desde hace veinte años publica sin interrupción, á pesar de su penuria, un periódico, órgano de ella, y en el que se consignan las actas, los trabajos de los asociados y las noticias relacionadas con la profesión. Es la oportunidad de hacer constar, que desde hace buen número de años, la Sociedad Farmacéutica Mexicana carece de la subvención que en épocas anteriores recibía del Gobierno. La penuria de la Sociedad Farmacéutica contrasta con la idea de bonanza en que se tiene á esta Sociedad, fomentada por las falsas noticias de crecidas utilidades producidas por la venta de la Farmacopea.

La Sociedad de Química recientemente fundada, funciona con regularidad y está integrada casi en totalidad por Farmacéuticos Mexicanos, que han sido ó son miembros de nuestra Sociedad Farmacéutica.

El Código Sanitario previene, que en tanto se expida la Farmacopea Nacional, servirá como obra de consulta para las Boticas del Distrito y Territorios Federales la Farmacopea Mexicana. En cumplimiento de la promesa tácita de hacer el libro, es sabido que el Instituto Médico Nacional ha recibido indicaciones de la Secretaría de Instrucción Pública, para formar una Farmacopea, que probablemente será la Nacional. En todo caso esto no estorbará á la Sociedad Farmacéutica, para continuar sus trabajos de Farmacopea, y sé que el propósito de todos los miembros que integran la Comisión denominada de Farmacopea, es continuar sus labores, salvo un obstáculo de fuerza mayor. De esta manera contará la literatura farmacéutica Nacional, con la Farmacopea que se haga bajo la dirección del Instituto Médico, la de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, el Guerrero y todas las demás obras que puedan surgir, referentes á este asunto, de un modo análogo á lo que se realiza en los Estados Unidos de Norte América, en donde los Farmacéuticos cuentan con su Farmacopea Nacional y tres Dispensarios.

En la actualidad, la Farmacia en México ocupa un elevado lugar entre sus semejantes extranjeras. La instrucción teórico-práctica, proporcionada por las Escuelas de Farmacia, tanto de la Capital, como de algunos de los Estados, ha hecho del Farmacéutico un hombre netamente científico, que prepara los medicamentos con un criterio sólido y sereno, en atención á la buena dósis de conocimientos que obtuvo en las Escuelas; que perfecciona con su práctica, y tiene un gran número de recursos para la identificación, así como para la valoración de los medicamentos, tanto por los adelantos de la Historia Natural, como de la Química. La asepsia, la esterilización por todos los medios conocidos, es en la actualidad practicada por un buen número de Farmacéuticos, de una manera rigorosamente técnica, en atención á la dedicación personal de cada Farmacéutico. He dicho que á la dedicación personal del Farmacéutico, se debe el que la asepsia con todas sus

prácticas halla entrado de lleno á la Farmacia, en atención á que como ya expuse, en México no se le enseña al Farmacéutico la bacteriología, ni aún de manera rudimentaria. En mi humilde concepto, es uno de los escaños, pocos en verdad, que necesitan ascender los Farmacéuticos para llegar al súmun de sus conocimientos. Fácil es comprender que á la Escuela le corresponde hacer que se dé este paso. Que el adelanto de la esterilización es un hecho, lo demuestran el gran número de materiales de curación, así como el de las diversas preparaciones que se usan en la hipodermia, principalmente bajo la forma de ampolletas, perfectamente estériles é idénticas por sus buenas cualidades á las mejores extranjeras, y por ende más económicas.

De la Química, patentizan sus adelantos y el magnífico estado en que se encuentra entre nosotros en la actualidad, el buen número de laboratorios y gabinetes particulares de análisis químicos, en los que se efectúan ensayes clínicos, comerciales, industriales, etc., y en los que se preparan productos. La inmensa mayoría de los puestos públicos que requieren conocimientos químicos, están desempeñados por farmacéuticos mexicanos.

La industria farmacéutica, pocos años hace enteramente desatendida, ya cuenta en la actualidad con un buen número de establecimientos, tanto en la Capital como en los Estados, en los que se fabrica en cantidad considerable un buen número de productos químicos, farmacéuticos y especialidades de fórmula conocida, únicas que debían ser toleradas.

Desde hace más de medio siglo, para poder abrir una botica se necesitaba que garantizara su buen despacho un farmacéutico titulado, el cual se constituía en responsable. Los médicos no podían establecer botica. Ya expondré más adelante qué innovaciones ha habido en este sentido.

Antes de la fundación del Consejo S. de Salubridad, en el año de 1841, las boticas eran visitadas por el Protomedicato, siéndolo en la actualidad por dicho Consejo, tanto antes de hacer la apertura, como periódicamente después.

Además de las Farmacias existen las Droguerías que están sometidas á los mismos preceptos que las Farmacias, con la única diferencia de que no pueden despachar las

prescripciones facultativas que requieran manipulación distinta de la simple pesada ó medida.

El comercio farmacéutico propiamente dicho, se encuentra en los principales centros de población de la República muy adelantado. Así el mayor número de las Farmacias se halla dotado de la casi totalidad de los medicamentos en uso; siendo en algunas Farmacias efectuada la preparación de los medicamentos por uno ó varios Farmacéuticos ó bajo su directa vigilancia; siendo, finalmente, la presentación de los medicamentos y el funcionamiento de las oficinas absolutamente correctos.

La evolución progresista de la Farmacia que acabo de reseñar, se debe fundamentalmente á la amplia instrucción y práctica recibidas, y particularmente á la dedicación y amor á la profesión que se denuncia en la mayoría de los individuos del gremio. Sin embargo en la parte del ejercicio profesional hay algo sumamente doloroso, tanto por su fondo como por su forma. El Código Sanitario previene que el responsable de una Farmacia lo es también de identidad, pureza y buena conservación de los medicamentos. La pureza y la identidad de los medicamentos, es tarea en algunos casos altamente difícil y en todos muy delicada para el farmacéutico, para el hombre que ha dedicado muchos años al estudio de la Historia Natural, de la química general, de la química analítica y de la farmacéutica, así como de la farmacia galénica y de otro gran número de conocimientos trascendentalmente útiles y necesarios para obtener estos fines. Tarea delicada y difícil para el hombre que al salir de la Escuela, es entregado á la Sociedad con la garantía de que es él útil y apto para velar porque se observen dos de los principios capitales de la ley: la identidad y pureza de los agentes medicinales.

Disposiciones que datan de hace 8 años, en pleno Siglo XX, permiten que se constituya responsable de una farmacia y por lo tanto que garantice la identidad y pureza de los medicamentos, á todo individuo, ignorante ó no, tal vez sin conciencia, que por sí y ante sí se hecha á cuestas, los cargos que, si son delicados para el hombre instruído en la famacia, son imposibles para el ignorante de ella. Por lo tanto, en México, en la Capital de la República, se

encuentra la farmacia, casi desde que comenzó el presente siglo, en poder de los ignorantes!

Por eso en la Capital se observa un gran número de boticas, que por su insignificante capital y por la ninguna instrucción de su RESPONSABLE SIN TITULO, y en muchos casos sin conciencia, aun del daño que ocasionan á la humanidad doliente, presentan deplorable estado de atraso.

Todo hombre puede ejercer la profesión que desee; cualquier charlatán puede fungir de médico, haciendo uso de dicha libertad; libertad no sólo tolerada sino sancionada por la ley, con perjuicio de los demás hombres libres. Este charlatán curandero, no debe, ni puede expedir certificados ni dar responsivas, no está preparado para servir en actos oficiales.

El boticario charlatán da, y se le recibe sin ninguna traba la responsiva, que corresponde sólo al hombre que el Gobierno educa en su escuela especial. ¿Pero el charlatán con qué puede responder? Sólo con su cinismo, con su desvergüenza, porque de ciencia carece totalmente!

No hay Nación en el mundo en que no haya analfabetas, y la mía no había de hacer excepción, los hay también. ¡La proporción no la tengo en cuenta! Con los reglamentos y las leyes se garantiza á la Sociedad y la Ley en que se tolera, qué digo, se autoriza á que los ignorantes respondan por las Farmacias, solo exige el requisito de que el charlatán anuncie en la fachada del establecimiento, que es ignorante, que no tiene título, que no pertenece á Facultad alguna. Pero Señores, yo no me explico cómo van á leer ese aviso los analfabetas!

En mi humilde opinión, creo que este asunto se debe reformar principalmente en los siguientes puntos:

Limitar el número de boticas. Esto no es anticonstitucional, y en México existe algo análogo: lo concerniente á las Notarías. Debe limitarse el número, pues la actual abundancia es perjudicial para el público, porque siendo negocios tan en pequeño, es imposible que respondan á todas las necesidades. Esta circunstancia suele inducir á los comerciantes á cometer fraudes perjudiciales para los pacientes y para las buenas Farmacias, pues se ven obligadas á una lucha imposible por desleal. La limitación no

traería consigo el abuso en los precios, fijando Aranceles sancionados por la Autoridad competente. Esta disposición existió en México hace muchos años; así se encuentra en la primera Farmacopea Mexicana, el arancel autorizado por el Consejo Superior de Salubridad.

Es indispensable que el Farmacéutico titulado garantice la preparación de los medicamentos, y que la ley lo exija así, con lo que saldría ganando la Sociedad en general, y en particular algunas de sus esferas: la analfabeta y la poco instruída. La mayor parte de los Estados de la República, así lo prescriben y lo exijen, y si toleran que existan Farmacias con Responsable sin título, es tratándose de poblaciones de escasos ó ningún recurso; pero si una farmacia se establece con responsable titulado, le exigen á la primera, que llene dicho requisito ó que cierre sus puertas. Es una verdadera fortuna que no se haya extendido en los Estados la misma ley que rige en la Capital.

Tal es, Señores, á grandes rasgos la evolución de la Farmacia en México, durante la centuria que remembramos! Ojalá que mejores orientaciones, más garantías y mayores estímulos, exalten la profesión del farmacéutico á una esfera superior, cuyo auge y dignidad, correspondan á la hermana de Esculapio en tributo de sus afanes, y como galardón á la abnegada colaboradora en la difícil y altruísta labor de restituír la Salud y dar vida á la humanidad que padece.

México, Febrero de 1911.

Antonio Yriarte.



